

# La Historia del Floklore Cuyano en la Vida de Alberto Rodríguez

por Elena M. de Macia

*Alberto Rodríguez, el músico que nos ocupa, en una de sus más recientes fotografías.*

Siempre vi a **Alberto Rodríguez** urgar papeles amarillentos en procura de alguna versión musical o literaria de canciones del folklore cuyano que él exhumara; o escribiendo en el pentagrama obras de su creación; o digitando en el teclado melodías y ritmos que bullen en su cabeza y en su corazón. Pero lo he visto también abstraído en su mundo, en el afán didáctico de enseñar a los intérpretes para evitar adulteraciones del folklore auténtico, del folklore que él recogiera antes de que hubiera sufrido la influencia del disco, la radio y la televisión. Alberto Rodríguez considera indispensable conservar la ortodoxia más estricta para que haya siempre fuentes puras donde puedan abreviar los que se inclinan por la creación folklórica. Y lo he visto también, con alegría, invadir mi mundo con la habilidad de un maestro consumado, rodeado de adolescentes y jóvenes que se acercan a él para indagar, para sufragar preguntas formuladas por sus profesores de música y de antropología. En uno de esos encuentros generacionales, al preguntarle desde cuándo sintió su amor por la música folklórica, lo vi entornar los ojos, y como en éxtasis evocativo decir muy quedamente muchas cosas que yo he logrado torpemente sintetizar: **Si tuviera que precisar la fecha en que sentí el tintineo de la música autóctona sonar en mi corazón, me vería en gran aprieto. Me parece que esto no tiene principio ni fin; que nació conmigo, o quizá precedió a mi nacimiento. Tal vez me venga por herencia. No sé en verdad cuándo afloró esta cualidad para trocar en notas de sabor folklórico todo lo que agita mi alma y ya caldeaba mi espíritu. No sé desde cuándo empecé a interpretar el canto de las acequias y percibir sus sonos distintos. No sé desde cuándo empecé a mirar nuestros pájaros, y a darme cuenta de que su canto, su plumaje y sus nidos, eran distintos a los de otros lugares. No sé desde cuándo empecé a dormirme de cara a las estrellas, y a soñar que eran notas en clave de luna dispersas en el pentagrama de la noche.**

No sé desde cuándo empecé a aspirar con fruición el perfume de las flores y el de las yerbas serranas. No tengo la menor idea de cuándo se produjo mi despertar al arte. Pero sí sé que todo hacía vibrar mi alma como si estuviera prisionera en un laberinto de cuerdas tensas, grávidas de tonalidades con melodías ancestrales. No sé cuándo tuve, por primera vez, capacidad de expresión para abrir las puertas a mis sentimientos...

Primero ensayé con silbidos ingenuos, después con la armónica, llamada en Cuyo quena. En su lenguaje, hablé mi alma de niño. Guardo un grato recuerdo de mi monólogo en su idioma. No puedo verla sin asociar a ella mis primeros años escolares, y tributar en mi recuerdo con el silencio de la comprensión tardía, un homenaje a mi primera maestra. Después de muchos años pude evaluar con justeza sus dotes didácticas, y su equilibrado discernimiento en la selección de castigos ajustados a la psicología de quien había de recibirlos. A esa capacidad docente, a ese tino, debí la oportunidad de mis primeros conciertos, que tuvieron por auditorio a una mujer madura con ceño adusto y corazón de miel, y treinta o cuarenta chiquillos de mi edad que sólo guardaban silencio y compostura cuando sonaba mi armónica en el aula. Para este público guardo el mejor de mis recuerdos. Fue el menos exigente y el que con más devoción escuchó mis ejecuciones.

¡Maestra buena, que me castigabas con el mayor de mis gozos, Bendita seas!

También corré detrás de los organillos de antaño, por las calles polvorientas de mi Guaymallén, y me dormí más de una vez a la sombra de los perales queridos, ebrio de notas.

Un día advertí la necesidad de expresarme en otros instrumentos; la necesidad de cantar, llorar y amar de manera diferente, como sólo lo logran algunos, y busqué otro auxilio: la guitarra y el mandolín.

A los dieciséis años encontré en el estudio del solfeo y la teoría musical, ocupación que en algo satisfizo mis ansias; pese a los años transcurridos siguen aún insatisfechos.

Pronto pude incorporar a los instrumentos de mi hora inicial, el piano.

---

## JOVEN ENAMORADO DE LO VIEJO

---

A los veinte años escasos ya era prisionero de un mundo del que nunca intenté huir; si lo hubiera intentado no lo habría logrado jamás, ya que éste era su mundo, su verdadero mundo.

Con el fuego de la vocación quemándole el alma, con la intranquilidad de un espíritu insatisfecho y con el empuje generoso de la juventud esperanzada, se hizo cruza-





*Alberto Rodríguez y sus Andinos en 1937, cuando actuaba en las radios de Buenos Aires.*

do de una causa, la del pueblo cuyano y su patrimonio musical folklórico. Ya no se conformó con el fruto próximo conseguido por obra de terceros; salió a buscarlo, fue al árbol mismo. Esta fruición para embriagarse de notas con resonancias de pueblo tuvo necesidad de desbordarse, salir de sí.

He dicho antes que inició una cruzada, y así fue en verdad. Visitó, llevando por todo bagaje un lápiz y papel pentagramado (una guitarra no faltaba en ningún rancho criollo), todos los departamentos de Mendoza y casi todos los de San Juan y San Luis.

Se hermanó con un pueblo de auténtica raigambre criolla y gozó, como dice en su "Cancionero Cuyano", del democrático jaleo de las típicas farras, chinganas y festejos populares cuyanos. Templó los ánimos de los paisanos con el mismo cariño con que templaba su guitarra, para lograr en toda su autenticidad la melodía o el ritmo que buscaba. Y con una guitarra en la mano y tonadas en los labios, se cumplía el dicho: "Amor con amor se paga, y Tonada con Tonada".

Ante el hallazgo de la melodía buscada se despierta el ansia de conocer orígenes, historia... Conquistó amistad en su pueblo. Pueblo que lo informó sin mezquindad sobre quién cantó antes esto o aquello. A veces era el abuelo que vivía en otro rancho, en otro pueblo; o el compadre de Chilecito o de Jáchal... Y ese era el acicate que lo instaba a proseguir sus correrías. De un lugar a otro, siempre con el empeño de remontarse a lo más lejano en el tiempo, visitó todos los rincones de Cuyo. Y así fue también como logró temas hasta con doce versiones distintas.

El contacto permanente con viejos criollos que jamás habían oído discos ni radio, y por lo tanto ninguna influencia foránea, le permitió formar conciencia fiel de la ritmología de las canciones y danzas autóctonas que a través de la guitarra, llevó al piano, y que por medio de anotaciones musicales pudo difundir. Ha logrado dejar bien determinadas las diferencias rítmicas entre zamba,

cueca y tonada, y es para él honda satisfacción haber descubierto en sus largas andanzas que Cuyo no vive de prestado en materia de folklore. Que tiene su música propia.

---

## RESURGIMIENTO DEL FOLKLORE CUYANO EN LA DECADA DEL '30

---

La prensa mendocina, prestó calor e hizo ambiente a la presentación en el escenario de nuestro viejo Coliseo (Teatro Municipal) de una revista folklórica de autores locales: Alberto Rodríguez, compositor musical y libretista Juan Draghi Lucero.

Al día siguiente del estreno, "Los Andes" comentó: "Debutó anoche la Compañía de Arte Nativo. Obtuvo éxito".

Antes de la puesta en escena, el mismo diario, en Notas de Arte, refiriéndose a la presentación en privado de una revista folklórica mendocina, decía: "Elementos allegados a los círculos artísticos y periodísticos fueron invitados ayer para asistir a una audición privada que ofreció el conjunto orquestal que dirige el compositor y maestro Alberto Rodríguez. La reunión tuvo como finalidad hacer conocer las partes sustanciales de una revista musicada de ambiente regionalista mendocino, titulada "MENDOCINA", con libreto del Sr. Juan Draghi y música del citado maestro Rodríguez.

La impresión dejada entre los concurrentes fue muy auspiciosa. Se trata de un conjunto homogéneo y disciplinado.

En otro aspecto de la audición pudo apreciarse en su verdadero mérito la labor de Alberto Rodríguez, que ha evidenciado destacables condiciones de compositor inspirado, sobrio y de penetración emotiva.

La pieza citada, que se compone de seis cuadros, contiene numerosos bailables y tonadas, desarrollándose





*Carlos Vega, perito del demandado en el juicio por plagio, con Isabel Aretz en el Teatro Monumental de Buenos Aires en 1939.*

su argumento en un ambiente nativista del siglo pasado, antes de la llegada del ferrocarril que transformara tan profundamente la modalidad criolla.

Se destacan por su notable colorido y vigor pasional, el triste, "Río Tunuyán"; el cuadro del mismo nombre; la cueca "Mendocina" y el "Gato Zonda", del cuadro "La Vendimia"; el tango "Cristo Redentor" del cuadro de ese nombre; la "Canción del Tonelero", del cuadro "La Bodega", y los tristes, "Desesperanza" y "Despedida", del cuadro "La Comisión".

La obra que nos ocupa tiene también composiciones de nuestro acervo folklórico: polca, milonga, refalosa, gauchito, sereno, etc., que concurren eficazmente con su fuerte sabor nativista a darle vigor regional".

## TRAS EL EXITO TOTAL

El éxito alcanzado en Mendoza por Alberto Rodríguez, y su deseo de que el folklore cuyano se conociera en todo el país, fueron móviles que lo impulsaron a llevar a Buenos Aires su conjunto "Los Andinos", preparado por él.

Necesitaba para asegurar su éxito, el espaldarazo que la erudita y exigente Capital da a los buenos. Se fue con una idea fija: si como artista no triunfaba, volverla a su terruño para seguir la labor de investigación y copilación de temas folklóricos, que ya por esa época empezaban a despertar la codicia de pseudos poetas y compositores, "aprovechadores egoístas", según el decir de Alejandro Guichot y Sierra.

Pero Alberto Rodríguez triunfó en el arte, en su arte único e inconfundible. En Buenos Aires interesó su música, solamente su música, por lo que se alejó de las escenificaciones costumbristas con libretos preparados por Juan Draghi, para dedicarse exclusivamente a la música, al canto y la danza cuyanos.

Esta actividad no le impidió seguir la otra labor, en la que estaba muy empeñado: recoger para salvar de la pira, para conservar para el pueblo, legítimo dueño, todo lo que amenazaba desaparecer con sus viejos poseedores: el folklore musical, coreográfico y literario de Cuyo.

En el mismo año, 1933, en el mes de mayo, en un programa del Teatro San Martín que tengo a la vista, se lee: "Grandioso acontecimiento artístico. "Los Andinos". Una verdadera novedad para Buenos Aires. Colorido. Conjunto típico de las regiones cuyanas. Cantos y bailes. Sentimentales tonadas. Cuecas, refalosas, etc."

La gran Capital sintió la voz de Cuyo en teatros y por ondas radiales debido a las muy felices interpretaciones de Alberto Rodríguez y sus Andinos.

El rumor cobró sonos que repercutieron en el ámbito universitario. El eminente folklorólogo, Carlos Vega, Secretario del Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en carta fechada el 10 de octubre de 1933, se dirige a Alberto Rodríguez en estos términos: "Tengo el agrado de dirigirme a Ud. expresándole, que el señor Director de este Instituto, Dr. Ricardo Rojas, informado por el suscrito acerca de la colección de melodías cuyanas que ha recopilado Ud., estima particularmente meritoria su labor y manifiesta interés en publicar su cancionero por cuenta del Instituto.

Esperamos que Ud., asu regreso a Mendoza, complete la colección como lo desea, y envíe los originales para proceder a su estudio e impresión tan pronto como lo permitan las circunstancias.

En nombre del Director Rojas y en el mío propio, me complace en saludar a Ud., con la mayor atención".  
**Carlos Vega.**

Anteriormente, con fecha 17 de junio del mismo año, Carlos Vega, interesado en el folklore musical de las provincias, envió a "Los Andes" una nota especial para su publicación. Esta apareció el 16 de julio de 1933. De ella he extraído lo siguiente: "Los actos y disertaciones sobre música criolla que a partir de 1920 ofrecieron en Buenos Aires Manuel Gómez Carrillo, Andrés Chazarreta, Ana S. de Cabrera y otros, provocaron en esta Capital un fervoroso interés por la añeja música popular de las provincias argentinas. El aprovechamiento de la favorable disposición de nuestro público, indujo a difundir ampliamente el arte nativo, y se acudió a los resortes más eficaces: las conferencias ilustradas, el espectáculo teatral, la publicación de colecciones de música, la grabación de discos, la formación de orquestas criollas, etc. Una verdadera invasión provinciana se lanzó a la conquista de Buenos Aires y aquí sobró para todos aplausos, estímulo y hasta satisfacción material. El interés y la expectativa en la Capital Argentina, tuvo consecuencias continentales. Los países limítrofes tardaron poco en presentarse, y así recibimos misiones artísticas del Perú, conferencistas de Brasil y Chile, alternando con ellas el norte argentino, se destacó en diversas oportunidades mediante varias formas de presentación, y es importante notar que en tal ocasión la Zona del Oeste, la región cuyana, y en particular, la rica provincia de Mendoza, no concurrió al concierto nacional sino con algunos meritorios cantores aislados.

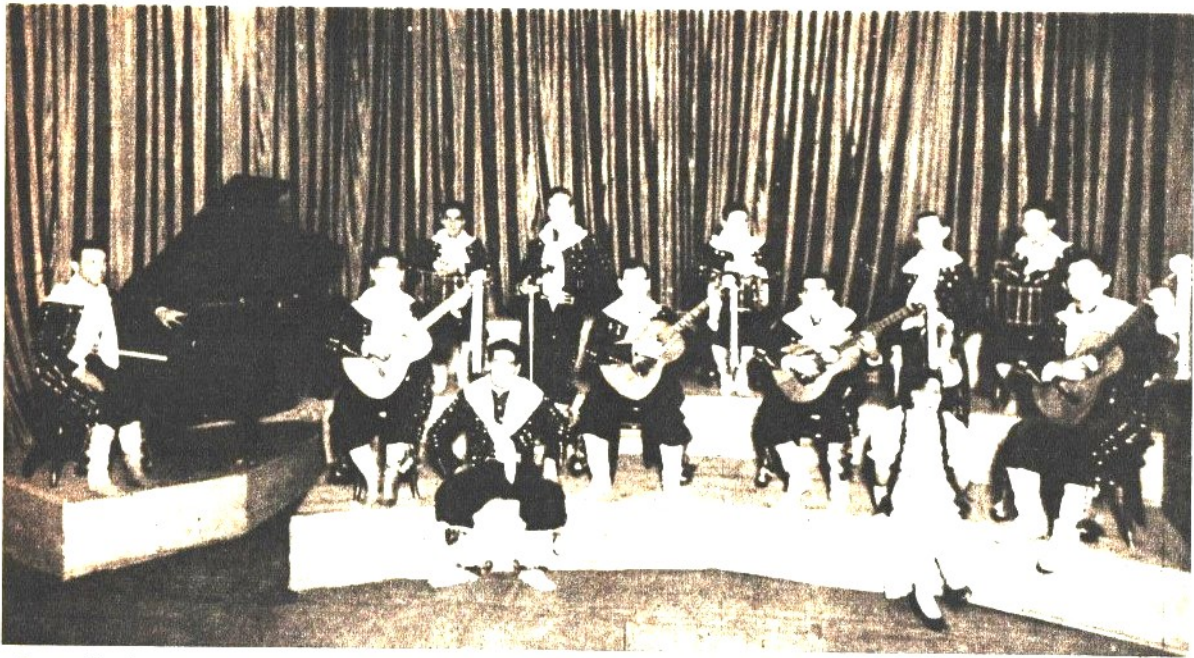
Fue preciso que pasarn diez años para que Cuyo se presentara con el gran conjunto de Ismael Moreno, y más tarde, este año, con un nativo de Guaymallén, Alberto Rodríguez, al frente de una nueva orquesta típica cuyana.

Hay un aspecto, quizá el más importante, agrega Carlos Vega, en que la región de Cuyo no se ha manifestado hasta hoy: mientras en casi todas las regiones del país han coleccionado, mal o bien, sus canciones y publicado sus álbumes, Mendoza, la poderosa y admirable Mendoza, ha quedado inexplicablemente rezagada.

Esta ausencia del bellissimo material mendocino no podía prolongarse; y así me cabe la satisfacción de ofrecer a los lectores de "Los Andes" y al pueblo cuyano la primera noticia sobre una gran colección de motivos comarcanos en trámite de publicación.

El señor Alberto Rodríguez, folklorista mendocino que nos ha visitado recientemente al frente de una orquesta





*Después de su debut en el Teatro Municipal de Mendoza, Alberto Rodríguez se presenta con su conjunto en el Teatro San Martín de Buenos Aires donde se obtuvo esta fotografía en 1933.*

típica que ha actuado con éxito en las salas porteñas, ha logrado seleccionar al cabo de paciente y entusiasta labor de varios años, dos o tres centenares de melodías cuyanas; y habiendo llegado el hecho, por mi intermedio, a conocimiento del eminente publicista argentino Dr. Ricardo Rojas, el Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras que dirige, ha manifestado al Sr. Alberto Rodríguez su interés en publicar esa colección.

Vuelve pues, el Sr. Rodríguez a Mendoza, con el objeto de trabajar algunos meses para completar con nuevas adquisiciones la copilación de cantares que ha formado.

Las autoridades de la Provincia apoyarán seguramente el empeño de este joven músico cuyano; y al pueblo mendocino cumple acompañarlo en su esfuerzo por lograr la dignísima representación que corresponde a la alta jerarquía de Mendoza en el movimiento general de la música popular argentina.

### **SED DE ESPIGADOR E INVESTIGADOR DE MELODIAS FOLKLÓRICAS**

Alberto Rodríguez, que ya había recogido centenares de melodías, vuelve a Mendoza e inicia una verdadera cruzada a lo largo y lo ancho de Cuyo para rescatar un patrimonio que habría desaparecido de no mediar su celo patriótico regionalista.

Después de varios meses de fatigosa labor, como lo habla prometido, entregó al Director del Instituto de Literatura Argentina, Dr. Ricardo Rojas, el tesoro recogido del pueblo, en toda su pureza primicial. Y aquí cabe destacar el desinterés de nuestro folklorista, que jamás aceptó un centavo a cambio del tesoro que entregaba.

---

### **MUSICO Y QUIJOTE**

---

Cuando creyó que no le quedaba nada por detectar, se abocó a la tarea de preparar su primera publicación de envergadura, ya que hojas sueltas había publicado muchas, "Cancionero Cuyano", que le prologó Carlos Vega.

En Buenos Aires pudo comprobar que algunos provincianos se floreaman firmando como propias obras

folklóricas del acervo tradicional cuyano, y movido por su apasionante amor a la tierra inicia la obra que ningún cuyano y nadie en América, al decir de la prensa de la época, habla realizado. A esta obra me referiré más adelante.



*Actualmente don Alberto Rodríguez sigue empeñado en su obra de rescate del cancionero cuyano. Es su legado para las generaciones posteriores.*





*Alberto Rodríguez al término de un agasajo ofrecido por sus amigos: Marta de los Ríos, Andrés Chazarreta, Germán Moreno, Godofredo Catino, Carlos Marín, Alberto Linaris, G. Barreiro, Rodolfo Álvarez Manuel Acosta Villafañe, Nicolás Ferraro (padre de Wal' o de los Ríos), Manuel Gómez Carrillo, César Jaimes, J. García, Cisnero Terán, Eusebio Zárate.*

## **"DOS EMBAJADORES DEL FOLKLORE CUYANO LLEGARON PARA DECIR LA VERDAD"**

Así decía un titular de "Sintonía" del 6 de febrero de 1937.

Julio Quintanilla, moderno caballero andante, periodista y visionario, también ha desenfundado su espada. El maestro Alberto Rodríguez, que ha dedicado todas sus actividades a defender, interpretar y popularizar el folklore cuyano: ambos quijotes se han propuesto decir la verdad.

Venimos en misión. Automisión. Nadie nos la ha impuesto. Solo el cariño y amor a nuestra tierra, a nuestra provincia, Mendoza.

Mendoza es un pedazo de nuestra historia y un legado también de espiritualidad: su música y sus canciones.

Así se presentaron los dos valientes que pronto se grangearon enemistades y conquistaron enemigos por cantar la verdad.

Alberto Rodríguez sigue ante los periodistas que lo escuchan atentamente: "Todo cuanto se ha dicho del folklore de Cuyo ha sido inconcreto, vago, nebuloso; ha carecido de antecedentes, y esto es lo grave de verdad. Hasta se ha afirmado que Mendoza no tiene folklore. Esto es para nosotros un sacrilegio. Nuestros antepasados cantaron inspirados en la visión bendita de la tierra cuyana".

Mendoza, la Insula cuyana encerrada en sus límites, omitió los embajadores de su música y la oportunidad hace al entorno. "Esa herencia que es pública, que es patrimonio del pueblo, fue recogida mal, expropiada y

apropiada, se la desvirtuó, se dilapidó, se adulteró: cambiaron su métrica y su ritmo, y hasta se han permitido cambiar su estructura. Ese sin duda era el disfraz del plagio. Esta es la verdad que traemos muy bien documentada y que queremos decir".

Con valentía, los dos cuyanos no cejaron en su intento de desenmascarar a quienes se apropiaban de muchos bienes folklóricos, sin que nadie osara decir ¡basta!

El Diario "Crítica" del 3 de abril de 1937, con grandes titulares, destacaba: "Se documentarán numerosos plagios de música cuyana, que perjudican al folklore". Y agrega: "El maestro de música Alberto Rodríguez y el Sr. Julio Quintanilla, han llegado a Buenos Aires, procedentes de Mendoza, en una misión simpática, que tiene por fin restaurar, según propias palabras de los dos embajadores, la tradición lírica musical de la región de Cuyo."

Alberto Rodríguez es un hombre bien conocido en la región de Cuyo, y sobre todo en Mendoza, por sus estudios musicales sobre temas autóctonos, que reflejan una seria y constante preocupación en expresar las verdaderas fuentes de la música folklórica regional".

—Traemos la representación, nos informan, de la Sociedad Nativista de Cuyo, entidad que se ha esforzado en nuestro medio para investigar y hacer respetar los verdaderos orígenes de nuestra tradición regional, tan rica en sugerencias artísticas. Ultimamente, prosiguen, todo el mundo parece dedicarse a publicar letras y músicas, que en su inmensa mayoría son plagias del folklore cuyano, cuando no, lamentablemente deformadas.

La línea melódica, la métrica, el ritmo salen perjudicados en sumo grado.

*Continuará*



# La Historia del Folklore Cuyano en la Vida de Alberto Rodríguez

por Elena M. de Macía

Queremos, concretan los embajadores cuyanos, restaurar durante nuestra estada en Buenos Aires, el folklore cuyano, sin que nos gule ningún propósito de lucro, sino simplemente una preocupación artística y de amor a la región.

Esa deformación, agregan, tiene consecuencias desgraciadas para la pureza de nuestro cancionero folklórico, ya que la costumbre va haciendo que paulatinamente los intérpretes se habitúen a expresar equivocadamente los ritmos cuyanos, originando confusiones lamentables con música chilena y de otros lugares, cosa que ahoga la pureza de nuestro folklore, y que puede concluir por matar un arte regio, lozano, puro, como es el que por tradición heredó Mendoza.

De acuerdo a la documentación que ponemos a estudio de los entendidos de esta Capital, las músicas editadas por los señores X, X, X. (aquí omito los nombres), de músicos y cantores mendocinos y sanjuaninos, que por entonces actuaban en la Capital, son en gran parte plagiadas de nuestro cancionero popular. No queremos hacer tales afirmaciones sin facilitar las pruebas de tal aserto, y citan, entre otras, las siguientes obras, y dan sus verdaderos orígenes. Uno de los nombrados (X) se adjudicó "Me gusta tu geniecito", sin variar siquiera el título popular. A la tonada "El Puente", la cambió por "El Puente del Amor". Otro tanto podemos decir de "Mi Sanjuanina". En cuanto a otro (X) traemos también las pruebas: a la "Ambrosía", la adoptó y cambió por "Viejita mía". Con respecto a "Una avecilla en el bosque", tomó título y música, modificando solamente la letra.

Estas deformaciones que nos proponemos combatir tienen efectos desastrosos para la integridad y pureza de nuestro folklore. Véase, por ejemplo, que la tonada deformada llega a confundirse en otras regiones con tonadas y canciones, tales como la "zamba" y el "estilo".

Éljese hasta donde ha llegado el mal deformativo de nuestros ritmos autóctonos, que la cueca chilena está ocupando el lugar de la cuyana; la nuestra tiene características propias, sus figuras son plásticas, y el paso es de acuerdo al delicado ritmo y a la melodía: suave y elegante. En cambio, en la cueca chilena todo es movimiento brusco, febril, ensordecedor, ya que la gente grita y golpea las manos...

## LA REVANCHA

Nadie contestó a lo que la prensa capitalina publicaba y los vendedores de diarios y revistas gritaban por todo Buenos Aires.

El más absoluto silencio siguió a las acusaciones de los quijotes cuyanos. Pero el silencio no duró mucho, lo siguió el escándalo.

Al año siguiente, Alberto Rodríguez publicaba su primera obra "Cancionero Cuyano", prologada por Carlos

Vega, y con veinticinco obras de las que ya habían sido estudiadas y aceptadas como del folklore, por el Dr. Ricardo Rojas, Director del Instituto de Literatura Argentina de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Uno de los denunciados como plagiador y usurpador del patrimonio folklórico cuyano, no encontró nada mejor que extraer doce de las canciones publicadas por Rodríguez en su libro, y acusarlo de haberlas usurpado de su producción ya registrada por él.

En La Prensa del 2 de junio de 1939, y otros diarios de la Capital, apareció la noticia: "Por plagio un folklorista ha pedido \$ 127.500.- Moreno demanda a Rodríguez".

## LA DEMANDA DE ISMAEL MORENO

Ante el Juzgado en lo Civil, a cargo del Dr. Dobranich, se ha presentado Dn. Victorino Ismael Moreno, conocido folklorista, promoviendo demanda contra Dn. Alberto Rodríguez, por indemnización de daños y perjuicios emergentes de la lesión inferida a su propiedad artística, de conformidad con la disposición de la ley N° 11.723.

Expresa el actor que es un entusiasta cultor del arte musical nativo y muy especialmente del cuyano, siendo su producción artística y literaria muy abundante, a través de varios lustros. Agrega que el demandado Rodríguez publicó el "Cancionero Cuyano", que consta de 25 composiciones, 12 de las cuales le han sido plagiadas, y a las que aquél les ha modificado los títulos, reproduciendo así mismo tres letras de otras de sus obras.

Ante tal situación, el Sr. Moreno, al iniciar la acción, solicita del Juez el secuestro de los ejemplares del "Cancionero Cuyano" en varias casas de música de esta Capital y del interior; el embargo de las sumas que correspondan o hayan podido corresponder a Rodríguez por la venta de esa obra; se intime a la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música para que deposite en el Banco de la Nación, a la orden del Juzgado las sumas que correspondan al demandado en concepto de derechos de autor.

## ALBERTO RODRIGUEZ DEFIENDE SU HONOR Y EL FOLKLORE

En cumplimiento de disposiciones estatutarias, el demandado envió a SADAIC, en su carácter de socio, la siguiente nota fechada el 24 de junio de 1939: Sr. Presidente de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música, Dn. Francisco Canaro.

Presente.  
En mi carácter de socio activo de esa institución me permito poner en conocimiento de la misma por intermedio del Sr. Presidente, que el consocio Dn. Ismael Moreno, ha infringido la disposición contenida en el artículo 6º, inciso e) del reglamento interno, iniciando en mi contra acción judicial por plagio sin previo pronunciamiento de esa entidad.

Saludo al Sr. Presidente con mi distinguida consideración. Alberto Rodríguez.

Mientras tanto la denuncia y la difamación cobraron cuerpo; pidióse el secuestro de la edición del "Cancionero Cuyano". El actor reclama la propiedad de composiciones incluidas en él.

Alberto Rodríguez tiene que defender su dignidad de autor, compositor y copilador de obras del folklore.

Los abogados que busca se niegan a llevar su caso, porque es el único que se les ha presentado de este tipo.

La desesperación de Rodríguez por no hallar letrado llega a oídos de un cordobés, el Dr. Eduardo Mota del Campillo, eminente jurista, jubilado en la magistratura cordobesa. Presidente del Teatro Lírico, y enamorado del folklore, quien se hace cargo de la defensa.

Contesta la demanda y empieza con entusiasmo y fe



su labor: libra exhortos al Registro de la Propiedad Intelectual y a personas de Mendoza y San Juan, por conducto del procurador judicial Julio Fernández Peláez, para que ratificaran lo que decían en el "Cancionero Cuyano", respecto del origen, referencias y demás datos sobre las obras que en el mismo registra Rodríguez. Todo fue cumplido por Fernández Peláez con diligencia y verdadero amor.

Los testimonios de los consultados llegaron a Buenos Aires y no faltó quien se trasladara allí para presentarse en la audiencia pública, y decir su verdad. Dn. José Valentín Arenas, hombre culto, oriundo de San Rafael, Mendoza, con más de setenta años, el cual había dado información valiosa a Alberto Rodríguez. Este al saber que otro músico quería adueñarse de lo que él habla oído de boca de sus mayores, como anónimo y tradicional, no pudo contener sus impulsos, y además de contestar el exhorto por escrito se trasladó a Buenos Aires, porque según sus propias palabras, quería decir la verdad... Y la dijo.

Lista la prueba, la defensa del inculpado pidió que el juicio se ventilara en audiencia pública, pedido que fue aceptado.

## AUDIENCIA PUBLICA

La audiencia se desarrolló en el Teatro Monumental el día 11 de octubre de 1939 a las diez de la mañana; el Juez declaró abierta la sesión. Dos horas antes se paseaba nervioso frente a las puertas cerradas del Teatro, el demandado, Alberto Rodríguez con su libro "Cancionero Cuyano", debajo del brazo. Un público numeroso, ávido de noticias y con el deseo de saborear un espectáculo nunca visto en el país, irrumpió cuando abrieron las puertas del Teatro que muy pronto colmó todas sus instalaciones: periodistas, artistas, folkloristas, entre los que figuraba Carlos Vega y muchos curiosos.

El Juzgado, el Jurado y las partes actora y demandada se instalaron en el escenario. El Juez de la causa fue el Dr. Dobranich; jurados, la Sra. Ana S. de Cabrera y Sres. Carlos López Buchardo y Gilardo Gilardi; peritos, por la parte actora, Sr. Arnaldo D'Espósito, y por el demandado, la Sra. Isabel Aretz de Thiele; defensores de Moreno y Rodríguez, fueron respectivamente, los Dres. Eduardo Augusto García y Eduardo Mota del Campillo.

La audiencia se desarrolló en un ambiente pleno de emoción y entusiasmo. El letrado del actor hizo una referencia al concepto de plagio, después de una relación sucinta de los hechos, concluyendo que la publicación "Cancionero Cuyano" que es una colección de motivos del folklore argentino, ha sido hecha con armonizaciones del actor, y en consecuencia solicitó que se debía condenar al demandado al resarcimiento de daños y perjuicios.

Oída la defensa del actor, habló la del demandado. Entre otras cosas el Dr. Mota del Campillo dijo: que Moreno no conoce exactamente lo que significa un plagio, esa palabra que expresa un hecho diabólico porque también puede llamarse arte de escamotear lo ajeno, y que por considerarse víctima de él, sería necesario proceder como en los delitos comunes contra la propiedad, justificando la preexistencia de la propiedad en la lesión del derecho reclamado. En definitiva solicitó el rechazo de la demanda con expresa imposición en costas.

## EXPOSICION DEL JURADO

El diario "La Razón", del 11 de octubre de 1939, dice: "Antes de darse la palabra al presidente del jurado, Sr. López Buchardo, tocaron varias piezas completas de las partes en litigio, cambiándose en esta ocasión varias referencias los letrados de actor y demandado que quisieron se agregaran los peritajes efectuados por sus respectivos peritos".

El profesor Arnaldo D'Espósito, perito del demandante interpretó en el piano las composiciones que motivaron el pleito. Alberto Rodríguez que ocupaba el banquillo de los acusados, herido su oído privilegiado de verdadero perito en lo que hace al folklore cuyano, en un momento dado se incorporó y gritó: "¡Qué la toque bien!"... Como es de imaginar esta frase fue seguida de un creciente murmullo en el que se destacaban risitas contenidas en cierto modo. Una salva de aplausos siguió a la expresión.

El Juez llamó a la cordura a Rodríguez, y reconvino a la sala.

Cuando le tocó el turno a la Sra. Isabel Aretz, perito del demandado, el Juez pidió que el propio Rodríguez ejecutara sus obras.

La prensa del país al día siguiente exaltó el fuego, la pasión y el ímpetu que Alberto Rodríguez puso en sus ejecuciones. El público no podía contenerse y aplaudía y lo ovacionaba frenéticamente. Por varias veces el Juez debió advertir que se trataba de un proceso judicial y no de un espectáculo folklórico.

Cuando el Jurado dio su veredicto hubo quien comentara con desencanto:

—¿No hay plagio, entonces...?

—Así parece, respondió alguien por decir algo.

—¡Qué lástima!... Y yo que creí que iba a asistir a algo fuerte.

—Al fin y al cabo hacemos de cuenta que estuvimos en un concierto...

La Razón de esa tarde, a seis columnas comentaba el juicio, y en grandes titulares destacaba: "NO HABIAN SIDO PLAGIADAS CANCIONES DE NUESTRO FOLKLORE".

"INFORMATIVO FORENSE": Decía: Son del dominio público los motivos folklóricos. En Primera Instancia, el Juez de los autos al dictar sentencia, no hizo lugar a la acción por considerar que las melodías musicales que dieron origen a esta demanda, eran del dominio público, careciendo por ello el actor de derecho para ampararse en la ley de propiedad artística y literaria N° 11.23. El demandante apeló, y los autos pasaron a conocimiento de la Cámara Civil Segunda, Tribunal que confirmó en todas sus partes el fallo en primera instancia. Expresa el tribunal de alzada, que el actor, acepta que las canciones discutidas en autos fueron tomadas por él del acervo popular de su provincia natal, que las ejecuta en la guitarra y las traduce al lenguaje musical del piano. Seguidamente, dice la Cámara, que por su parte el demandado, ha manifestado en autos que las había recogido de "boca del pueblo", y en principio, la publicación, impresión, o registro de motivos folklóricos no confiere derechos intelectuales por las leyes de propiedad intelectual.

Finalmente, agrega la Cámara, que si la melodía en sí no es tutelable y los arreglos o traducciones realizados por el autor y demandado son diferentes, el mero hecho del registro realizado por el primero, no basta para conferirle ningún derecho.

Quedó perfectamente sentado, que "No acuerda un derecho privativo el registro de melodías populares".

"Mundo Forense", "La Prensa" y todos los demás medios de difusión comentaron y propalaron los pormenores del juicio, único en los anales de la vida jurídica del país.

"La Nación" del 12 de octubre, comenta: Audiencia pública. Se discutió un plagio de obras folklóricas. El Jurado declaró que se trata de motivos considerados de propiedad común. "La Vanguardia" expresa: No hay plagio en las obras folklóricas recogidas en su fuente de origen. "El Diario", del mismo día: No existe plagio en el "Cancionero Cuyano".

## RESULTADO FINAL

El actor fue condenado a pagar costas y acciones del



# La Historia del Folklore Cuyano en la Vida de Alberto Rodríguez

juicio, y se hizo acreedor a la expulsión como socio de la Sociedad Argentina de Autores y Compositores de Música, conforme a lo reglamentado para casos similares. Alberto Rodríguez fue felicitado por el Presidente de esa entidad, maestro Francisco Canaro, por el éxito obtenido y le manifestó la sanción que le correspondía aplicar a Moreno: Expulsión.

Por especial pedido del maestro Alberto Rodríguez, no se aplicó tal medida y éste retiró la nota que presentara a la entidad informando sobre la actitud del demandante.

## DEUDA DEL FOLKLORE

Al hecho de haber comparecido ante un tribunal en calidad de acusado, el folklore cuyano debe a Alberto Rodríguez el haber salvado de la piratería muchas obras de su pertenencia. Apropiarse de la producción popular, que no tiene autor conocido, y registrarla con nombre propio, no crea derecho sobre ella. Claro, que el pueblo, único autor y dueño, no tiene personería para reclamar su propiedad; pero en esta causa, alguien dio la voz de alarma: "No es cuestión de cosechar y llevar a sus graneros".

Alberto Rodríguez de acusado que era, resultó acusador, y ante sus declaraciones y la de los jurados resultó que las obras registradas por el demandante como propias, eran del folklore.

## ACTIVIDAD ARTISTICA

Alberto Rodríguez no dejó de actuar artísticamente mientras se sustentó la causa; pero terminada ésta, cobró nuevos bríos: con "sus Andinos" inició una intensa gira artística, auspiciada por la Subsecretaría de Cultura de la Nación, para llevar el mensaje folklórico, cuyano exclusivamente, por todo el interior del país.

Vuelto a la Capital, fue solista de piano en Radio El Mundo y Director del conjunto orquestal "Los Andinos", en Radio Argentina.

En esta época grabó infinidad de discos en RCA Victor.

Paralelamente seguía su producción literaria, publicando varios volúmenes con obras del patrimonio tradicional cuyano.

En los períodos de descanso, el descanso no se ha hecho para Alberto Rodríguez, visitaba su provincia, Mendoza, y se internaba en la campaña de ésta y de San Juan y San Luis, siempre con el afán de rescatar algo que pudiera haber quedado sin detectar en anteriores rastreos. Así acrecentó con nuevas obras su vasto bagaje.

## UN OFRECIMIENTO INSOLITO

En 1948 fue requerido por la Dirección de Loterías y

Casinos, para que organizara y dirigiera una Orquesta Sinfónica de Folklore, la primera de este género, que se presentó en el Casino de Mar del Plata en esa temporada veraniega. La Orquesta fue integrada por cincuenta instrumentistas del Teatro Colón, un coro y coreógrafos del mismo completaban el elenco artístico: dos pianos, arpa y guitarras daban la tonalidad rítmica exigida por el Director, que solamente integraba sus programas con música, canciones y danzas del más puro sabor folklórico cuyano.

Demás está decir lo que la prensa comentó por la originalidad, la calidad y jerarquía que cobró el folklore argentino de una región, Cuyo.

## VUELTO AL TERRUÑO

En 1958 vino a Mendoza como Director de Radio Nacional. Aquí volvió a aquerenciarse, sin dejar de trabajar en lo que constituye la pasión de su vida.

Infririó una nueva tónica a los programas de la emisora.

En el año 1961 fue designado por el Ministerio de Relaciones Exteriores, delegado del conjunto folklórico que viajaría a España para asistir a los actos de la Semana de Mayo en Madrid, con motivo de la erección del monumento al General San Martín. Llevaba también la misión de hacer conocer nuestro folklore a la Madre Patria y en otras naciones europeas, cosa que cumplió en escenarios y emisoras radiales y canales de televisión.

El Instituto de Cultura Hispánica de Madrid lo nombró integrante del jurado del IV Festival Hispanoamericano de Folklore, de Cáceres.

Antes, en 1954, organizó por encargo de la Secretaría de Comunicaciones, en ocasión de la Feria de las Américas en Mendoza, y coincidente con la Fiesta de la Vendimia, un espectáculo netamente folklórico, que tituló "RETABLO FOLKLORICO CUYANO", que tuvo lugar en el Teatro Griego del Cerro de la Gloria.

## ALBERTO RODRIGUEZ Y SUS ANDINOS VUELVEN A GRABAR

Cuyo, con ser una de las regiones folklóricas del país, que posee un patrimonio musical riquísimo, es la que menos grabaciones tiene. Y las que posee, aunque los autores las signen con el nombre de folklore cuyano, y hasta determinen la especie, se alejan mucho de la autenticidad tradicional que para ser folklore deben tener.

Los cantautores, movidos por el afán de lucro, crean obras que son producto de una inspiración que no enraíza en el folklore, que la mayoría desconoce. Así, las obras resultantes son híbridas, de existencia fugaz e intrascendentes. Esta es la causa por la que, a diario, el Instituto de Investigación y Divulgación del Folklore Cuyano recibe pedidos, no sólo de intérpretes de la región, sino de las de todo el país que desean conocer la tonada.

Desde que Alberto Rodríguez y sus Andinos dejaron de grabar, hace más de veinte años, el mercado del disco no ha tenido nada que sea expresión fiel y genuina de nuestra canción cuyana por excelencia, la tonada, y demás expresiones musicales y coreográficas folklóricas regionales.

Alberto Rodríguez está empeñado, desde el Instituto que preside, en mantener vigente el folklore musical de su región, con la sana intención de que los jóvenes tengan fuentes puras donde abreviar y donde inspirarse para crear, los que sean capaces, obras de proyección con sabor a tierra.

Esta grabación vendrá a ser un aporte más a la resurrección del folklore cuyano, que "Alberto Rodríguez y sus Andinos" quieren revitalizar.